

ACTA NUM. 308 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DE 2009, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
GREGORIO HURTADO LEIJA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DE 2009, CON LA ASISTENCIA DE 39 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

EL PRESIDENTE DIO CUENTA DE UN HECHO SUSCITADO EL DÍA DE AYER, EN EL QUE LA C. ADRIANA MORALES CASTILLO, OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA ASIGNADA A ESTE CONGRESO DEL ESTADO, ENCONTRÓ UN MALETÍN QUE CONTENÍA DOCUMENTOS, ENTRE ELLOS CHEQUES QUE SERÍAN DESTINADOS PARA LOS JUBILADOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE UN DÍA ANTERIOR HABÍA SIDO REPORTADOS ROBADOS POR EL SERVICIO POSTAL MEXICANO, OPTANDO LA C. ADRIANA MORALES CASTILLO POR ENTREGAR PERSONALMENTE DICHA DOCUMENTACIÓN AL PERSONAL DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO. POR LO MISMO NOMBRÒ UNA COMISION DE DIPUTADOS PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO DE SESIONES A LA C. OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA ADRIANA MORALES CASTILLO Y RENDIRLE UN RECONOCIMIENTO, QUE DEMUESTRA CLARAMENTE QUE EN NUEVO LEÓN EXISTEN ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA CON SUFICIENTE HONORABILIDAD Y VALOR CÍVICO.

CUMPLIDO LA ENCOMIENDA SE LLEVÒ A CABO EL RECONOCIMIENTO.

EFFECTUADO LO ANTERIOR, LA COMISIÓN ASIGNADA ACOMPAÑÒ A LA C. OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA ADRIANA MORALES CASTILLO, HASTA LAS AFUERAS DEL SALÓN DE SESIONES.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 2 ASUNTOS A LOS CUALES SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO

INFORME DE COMISIONES:

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRAMITE ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA QUE SE LEA ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES: 5017, 5162, 5172, 5448, 5463 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO; 5623, 3995 DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; 5669 DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES; 5625, 5643, 5662 DE LA COMISIÓN DE GOBERNACION Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES; Y 5703 DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.- **FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

Expediente 5017

PROCEDIENDO LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A INFORME DEFINITIVO DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOFAE), CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2006.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA.-**FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

Expediente 5162

LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. DIEGO LÓPEZ CRUZ A NOMBRE DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL PRI DE ESTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE A LOS SECRETARIOS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE ECONOMÍA Y DE AGRICULTURA A REPLANTEAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA ESPECÍFICAMENTE EN CUANTO AL ABASTO, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y ESPECULACIÓN DE LOS PRINCIPALES GRANOS, ASÍ COMO TAMBIÉN ANALICEN LA POSIBILIDAD DE DESTINAR MAYORES RECURSOS A LOS PROGRAMAS SECTORIALES QUE CONTRIBUYAN A AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DEL CAMPO MEXICANO.- ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA LA SOLICITUD.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

Expediente 5172

LA DIP. JOSEFINA CANTÚ BENAVIDES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO PRESENTADA POR EL DIP. OSCAR CANO GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA A FIN DE QUE SE ENVÍE EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, PARA QUE SE ABSTENGA DE VETAR UNA VEZ APROBADA POR ESTE PLENO, LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y APROBADA EN COMISIONES, PARA GARANTIZAR PLENA AUTONOMÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, ESTABLECIENDO UN PORCENTAJE FIJO DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO, A EFECTOS DE QUE ESTE PODER CUMPLA ADECUADAMENTE CON SUS FUNCIONES.- ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA LA SOLICITUD.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

Expediente 5448

LA DIP. MARÍA ELISA IBARRA JOHNSTON, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE SE EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PARA QUE SE SIRVA CONVOCAR A LA BREVEDAD POSIBLE A TODOS LOS SECTORES PRODUCTIVOS, SINDICALES Y UNIVERSITARIOS A FIRMAR UN PACTO PARA HACER FRENTE A LOS EFECTOS NEGATIVOS DE LA RECESIÓN ECONÓMICA MUNDIAL QUE YA EMPIEZA A GOLPEAR AL PAÍS.- ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA LA SOLICITUD.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MARTIN MEDINA DE LUNA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.**

Expediente 5463

LA DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PROMOVIDO POR EL DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, PARA QUE ESTE H. CONGRESO EXHORTE AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, A FIN DE QUE EN SU PROYECTO DE LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL AÑO 2009, PROPONGA LA CREACIÓN DE UN FONDO MÉDICO ASISTENCIAL SUFICIENTE PARA DAR ATENCIÓN MÉDICA A LOS HABITANTES AFECTADOS POR LOS POLVOS EMANADOS POR LAS PEDRERAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN Y LLEVE A CABO LAS ACCIONES LEGALES NECESARIAS CON EL OBJETO DE OBTENER DE QUIENES CON SUS EMPRESAS DAÑAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE RESTITUYAN AL ERARIO LO DESTINADO A LA ATENCIÓN MÉDICA DE LOS AFECTADOS EN

SU SALUD, EN ESPECÍFICO DE QUIENES HABITAN EN SECTORES COLINDANTES CON LAS EMPRESAS PEDRERAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO.- INTERVINO A FAVOR DE DICTAMEN LA DIP. CARLOTA VARGAS GARZA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS.**

Expediente 5623

EL DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MARÍA DE LOURDES MARGARITA GARZA DE LA GARZA, REGIDORA DE MINA NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PROPONE QUE EL ÓRGANO TÉCNICO FISCALIZADOR, DURANTE SU LABOR ORDINARIA DE FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS 2008, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MINA, NUEVO LEÓN, POR PRESUNTAS ANOMALÍAS.- ACORDÁNDOSE ENVIAR LA INSTRUCCIÓN A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.**

Expediente 3995

EL DIP. FERNANDO KURI GUIRADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL INFORME DEFINITIVO DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2005.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE, INSTRUYÉNDOSE A LA AUDITORÍA DÉ SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES DETECTADAS EN EL INFORME DEFINITIVO.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARCELA MARÍA LÓPEZ RIZZO. – **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS.**

LA DIP. MARIA ELISA IBARRA JOHNSTON, A NOMBRE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 67 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, ACORDARON POR MAYORÍA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO A LOS DIPUTADOS ELECTOS PARA INTEGRAR LAS DIFERENTES COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, ASÍ COMO RATIFICAR A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES Y COMITÉS QUE NO SUFREN MODIFICACIÓN.- INTERVINIERON DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, ZEFERINO JUÁREZ MATA EN CONTRA, SOLICITANDO ADEMÁS UN RECESO EL CUAL FUE DESECHADO POR MAYORÍA. INTERVINO CON ACLARACIONES EL DIP. OSCAR CANO GARZA. – **FUE APROBADO EL ACUERDO MEDIANTE CÉDULA DE VOTACIÓN POR MAYORÍA DE VOTOS 23 VOTOS A FAVOR,**

13 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO NULO.- ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. BALTAZAR MARTINEZ MONTEMAYOR, A NOMBRE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS 52, 53 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, ACORDARON POR MAYORÍA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTE H. CONGRESO, PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ EN EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, Y QUE SE CONFORMA DE LA SIGUIENTE MANERA: PRESIDENTE DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O; PRIMER VICE PRESIDENTE DIP. NOÉ TORRES MATA; SEGUNDA VICE-PRESIDENTA DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME. PRIMER SECRETARIO, DIP. RICARDO PARAS WELSH; SEGUNDO SECRETARIO DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE DIRECTIVA EN VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR Y 2 DE VOTOS EN CONTRA.**

EL DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA APROBADA POR LA ASAMBLEA TOMAR SUS LUGARES EN EL PRESIDIO. ASIMISMO, AGRADECIÓ TODO EL APOYO POR LA DISTINCIÓN DE HABERLE PERMITIDO PRESIDIR LOS TRABAJOS DE ESTA LEGISLATURA.

SE CONTINUÓ CON EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. DIEGO LÓPEZ CRUZ DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS MARÍA LUISA IBARRA JOHNSTON Y JOSEFINA CANTÚ BENAVIDES, A FIN DE ENVIAR RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, QUE ADOpte LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PREVENIR Y ERRADICAR EL BROTE DE HEPATITIS PRESENTE EN LA ENTIDAD.- ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS.**

Expediente 5669

LA DIP. JOSEFINA CANTÚ BENAVIDES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE ENVIAR UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL ÓRGANO COMPETENTE, ADOpte MEDIDAS Y DESTINE RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y ECONÓMICOS QUE SE

Expediente 5703

REQUIERAN, A FIN DE EVITAR LA PROPAGACIÓN DE LA ENFERMEDAD CONOCIDA COMO “TOS FERINA” DE LA ENTIDAD.- ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS.**

Expediente 5625

EL DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A ESCRITO SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SE APROBÓ LAS SOLICITUDES DE LICENCIA, PRESENTADA POR LOS CC. JESÚS MANUEL SANTIAGO ORDAZ, OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO Y VICENTE SALAZAR VALENCIA, SÍNDICO PRIMERO PROPIETARIO, PARA SEPARARSE DE SU ENCARGO, A PARTIR DEL DÍA VEINTIUNO DE ENERO DE 2009, A FIN DE QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE DÉ POR ENTERADO Y PROCEDA A EMITIR LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE PARA CUBRIR LA VACANTE.- ACORDÁNDOSE APROBAR LAS LICENCIAS.- INTERVINO EL DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR PRESENTANDO VOTO PARTICULAR.- ACORDÁNDOSE DEJAR SIN MATERIA LAS SOLICITUDES DE LICENCIA DE LOS SEÑORES JESÚS MANUEL SANTIAGO ORDAZ 8º. REGIDOR Y VICENTE SALAZAR VALENCIA SÍNDICO PRIMERO DEL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA.- INTERVINO APOYANDO EL VOTO PARTICULAR EL DIP. JAVIER PONCE FLORES. **–FUE APROBADO EL VOTO PARTICULAR POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS. POR LO QUE QUEDÓ SIN EFECTO LA PROPUESTA DE DICTAMEN.**

Expediente 5643

EL DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ LA SOLICITUD DE LICENCIA PARA AUSENTARSE DEL CARGO DE PRIMER SÍNDICO PROPIETARIO C. JORGE LUIS CÁRDENAS ESCAMILLA.- ACORDÁNDOSE POR ENTERADA ESTA LEGISLATURA, SE HACE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, Y SE LLAMA AL PRIMER SÍNDICO SUPLENTE, C. ARMANDO RANGEL TAMEZ BLANCO, PARA QUE SE PRESENTE ANTE ÉSE AYUNTAMIENTO A RENDIR LA PROTESTA DE LEY. - INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS.**

Expediente 5662

EL DIP. MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A OFICIO SUSCRITO POR EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ

OTORGAR LICENCIA DEL REGIDOR MARIO ARMANDO DE LA GARZA CASAS.- ACORDÁNDOSE POR ENTERADA ESTA LEGISLATURA, SE HACE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, Y SE LLAMA A LA REGIDORA SUPLENTE, LA C. IRMA MONTERO SOLÍS, PARA QUE SE PRESENTE ANTE ÉSE AYUNTAMIENTO A RENDIR LA PROTESTA DE LEY.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA A NOMBRE DE ÉL Y DEL DIP. RANULFO MARTÍNEZ, RECORDARON EL DÍA DEL PLANETA TIERRA QUE SE CELEBRA EL DÍA DE HOY, Y QUE ES OCASIÓN PROPICIA PARA EXPONER LA LEGÍTIMA PREOCUPACIÓN QUE GRUPOS AMBIENTALISTAS DEL ESTADO HAN MOSTRADO ANTE PROYECTOS COMO VALLE DE REYES Y EL ARCO VIAL SURESTE, POR LA PRESUMIBLE DEPREDACIÓN DE ÁREAS NATURALES QUE PROPICIARÍAN, ADEMÁS DE PROBLEMAS COMO FALTA DE ABASTO DE AGUA Y CONTAMINACIÓN. POR ELLO SEÑALAN QUE ES MOMENTO DE EXIGIRLE AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE SU ADMINISTRACIÓN MONITOREE ADECUADAMENTE LA CALIDAD DEL AIRE, REUBIQUE POR FIN LAS PEDRERAS QUE CONTAMINAN NUESTRO AIRE Y DEJE ATRÁS PROYECTOS COMO VALLE DE REYES Y ARCO VIAL SURESTE QUE ATENTAN CONTRA NUESTRAS RESERVAS DE AGUA Y EL MEDIO AMBIENTE. MENCIONA QUE LOS DIPUTADOS DE ACCION NACIONAL NO ESTÁN EN CONTRA DEL PROGRESO, SIN EMBARGO, CONSIDERAN QUE LOS PROYECTOS DEBEN SER CONSENSADOS AMPLIAMENTE CON LA COMUNIDAD, REVISADOS POR ESPECIALISTAS Y ASÍ RESPETAR LOS RECURSOS NATURALES, POR LO QUE CONSIDERAN QUE LA MEJOR NOTICIA QUE PUEDE DAR HOY EL GOBERNADOR ES CANCELAR EN DEFINITIVA AMBOS PROYECTOS, PORQUE EL BENEFICIO AMBIENTAL ES MUCHO MAYOR QUE EL BENEFICIO ECONÓMICO.- INTERVINO EN EL TEMA EL DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ.

EN OTRO TEMA EL DIP. LUIS EDUARDO GARCÍA URRUTIA, SEÑALÓ QUE A PESAR DE QUE EN EL CONGRESO LOCAL LA MAYORÍA DE LAS FRACCIONES LEGISLATIVAS HAN PROPUESTO Y FIRMADO UN PACTO DE CIVILIDAD POLÍTICA PARA EVITAR LA GUERRA SUCIA EN ESTE PROCESO ELECTORAL Y CONCENTRARSE A ABATIR EL REZAGO LEGISLATIVO, LA FRACCIÓN DEL PAN SE HA NEGADO SISTEMÁTICAMENTE A FIRMAR EL ACUERDO Y CONTINÚA POLITIZANDO LAS DECISIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO Y ENTORPECIENDO PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. ASIMISMO, SEÑALÓ LA OBSTACULIZACIÓN POR PARTE DE DELEGADOS FEDERALES DEL ESTADO COMO EL CASO DE LA DELEGADA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y DEL DELGADO DE LA PROFEPA, QUE IMPIDIÒ APOYOS ECONOMICOS POR EL GOBIERNO ESTATAL A PERSONAS DESEMPLEADAS, Y EL SEGUNDO, ADVIRTIÒ LA

CLAUSURA DEL PROYECTO ARCO VIAL SURESTE. ASIMISMO SEÑALÓ DE LA ACTIVIDAD ILEGAL DEL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION CUAUHTÉMOC CARDONA, AL INSTRUIR A LOS DELEGADOS FEDERALES EN LA CAMPAÑA DE GUERRA SUCIA EN ESTE PROCESO ELECTORAL.- INTERVINIERON CON INTERPELACIONES LOS DIP. NORMA ROBLES ROSALES, LUIS EDUARDO GARCÍA URRUTIA. EL DIP. JAVIER PONCE FLORES, SE CONSIDERE EL TEMA COMO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO.

EN OTRO TEMA EL DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, SE REFIRIÓ AL PRESUNTO FAVORITISMO OFICIAL DE PROVEEDORES A FAVOR DE LA CAMPAÑA DE CANDIDATOS DEL PRI, MENCIONANDO DOS CASOS, EL DE LA FERIA PRIISTA, QUE DE LOS 23 JUEGOS MECÁNICOS SU PROPIETARIO ES EL PROVEEDOR MANUEL PÉREZ RAMOS, -QUIEN HA RESULTADO BENEFICIADO POR CONTRATOS DE 127 MILLONES DE PESOS EN DOS AÑOS- ASIMISMO, INFORMÓ QUE LA CAMPAÑA DEL PRI RENTABA EN 20,000 PESOS DIARIOS DICHOS JUEGOS Y REALMENTE SE COTIZAN EN EL MERCADO A 220 MIL PESOS, SIN INCLUIR LA RENTA DEL TERRENO Y LA ENERGÍA ELÉCTRICA. EL OTRO PROVEEDOR ES INMOBILIARIA DELTA A QUIEN EL GOBIERNO LE CEDIÓ UN TERRENO CON VALOR DE 54 MILLONES EN SOLAMENTE 27 MILLONES Y QUE DICHA INMOBILIARIA LE RENTÓ AL PRI PARA INSTALAR LA FERIA EN TAN SOLO 34 MIL PESOS, QUE EN EL MERCADO ESTÁ EN 260 MIL PESOS DICHA RENTA, Y POR ÚLTIMO TAMBIÉN SE REFIRIÓ A LOS LANCHEROS DE SANTA LUCÍA, QUE EN SU RECORRIDO HACEN PROPAGANDA A FAVOR DE LA CAMPAÑA DEL PRI. POR TODO LO ANTERIOR LE EXIGEN AL GOBERNADOR DEL ESTADO LIC. NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, SAQUE LAS MANOS DEL PROCESO ELECTORAL Y SE ABSTENGA DE INTERVENIR A FAVOR DE LA CAMPAÑA DEL PRI.

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN HABÍA TERMINADO. INTERVINO EL DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, PROPONIENDO SE AGOTEN LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SE DÉ POR CONCLUIDA LA SESIÓN.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.**

CONTINUANDO EN EL TEMA QUE INICIÓ EL DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, INTERVINIERON DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS DIP. DIEGO LÓPEZ CRUZ², ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, IVONNE BUSTOS PAREDES, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, DIEGO LÓPEZ CRUZ, RICARDO VÁZQUEZ SILVA, CARLOTA VARGAS GARZA, JAVIER PONCE FLORES, JESÚS HINOJOSA TIJERINA, GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE. INTERVINIERON CON INTERPELACIONES LOS DIP. DIEGO LÓPEZ CRUZ, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, LUIS EDUARDO GARCÍA URRUTIA.

EN OTRO TEMA EL DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA, SE REFIRIÒ A QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE COORDINACION Y REGIMEN INTERNO SE PRESENTÒ EN LAS OFICINAS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, PARA EXIGIR QUE EL PERSONAL DE APOYO Y TÈCNICO DE ESA FRACCIÒN DESOCUPARA DE MANERA INMEDIATA DICHAS INSTALACIONES. POR LO QUE EL DIPUTADO ZEFERINO JUÀREZ MATA, CONSIDERÒ QUE LA COMISIÒN DE COORDINACIÒN Y RÈGIMEN INTERNO NO TIENE ATRIBUCIONES O FACULTADES PARA DECRETAR LA EXTINCIÒN O DESAPARICION DE UN GRUPO LEGISLATIVO. POR CONSECUENCIA, AL NO EXISTIR DISPOSICION LEGAL EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT CONSIDERA QUE DEBEN CONTINUAR VIGENTES SUS DERECHOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE LA LEY ORGÀNICA DEL PODER LEGISLATIVO, YA QUE COMO DIPUTADOS SON LOS MÀS OBLIGADOS A AJUSTARSE AL SENTIDO SISTEMÀTICO, LITERAL, GRAMATICAL Y FUNCIONAL DE LOS ORDEAMIENTOS LEGALES QUE RIGEN ESTE PODER LEGISLATIVO.- INTERVINIERON DANDO SUS PUNTOS DE VISTA Y ACLARACIONES LAS DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, IVONNE BUSTOS PAREDES, Y EL DIP. OSCAR CANO GARZA.

EN OTRO TEMA LA DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, SEÑALÒ QUE EL CONGRESO DE LA UNION APROBÒ EL 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO PASADO UNA REFORMA A LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA CREAR UNA BASE DE DATOS NACIONAL, CON EL FIN DE REGISTRAR BAJO ESTRUCTAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE INCLUYA LA HUELLA DACTILAR AL COMPRAR APARATOS CELULARES PARA FACILITAR LA IDENTIFICACION DE LOS NUMEROS TELEFONICOS DE DONDE PROVIENEN LLAMADAS EXTORSIONADORAS. POR LO QUE HACE UN LLAMADO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY PARA QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA CONTRIBUYAN REGISTRANDO SU NÚMERO CELULAR PARA FACILITAR LA IDENTIFICACION DEL ORIGEN DE LAS LLAMADAS A FIN DE QUE SEA UTILIZADA POR LAS AUTORIDADES JUDICIALES EN CASO DEL REGISTRO DE ESTE DELITO O BIEN REPORTANDO EL EXTRAVIO O ROBO DE LOS APARATOS TELEFÒNICOS. ASIMISMO HACE LA INVITACION A LA CIUDADANÌA PARA QUE PARTICIPE Y FACILITEN LA INFORMACION A TRAVES DE LAS COMPAÑIAS DE TELEFONIA CELULAR.

EL PRESIDENTE EXHORTÒ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÒN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÙBLICA, A REUNIÒN DE TRABAJO EL DÌA DE MAÑANA JUEVES 23 DE ABRIL A LAS 10 HORAS EN LA SALA OFELIA CHAPA VLLLARREAL PISO 10, PARA REVISAR LOS EXPEDIENTES NÚMEROS 5735, 5736 Y 5737, RELATIVOS A LA RATIFICACIÒN DE LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO, A SOLICITUD DEL DIP. OSCAR CANO GARZA.

EL PRESIDENTE INFORMÒ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO QUE TIENEN REUNIÓN DE TRABAJO AL TERMINO DE ESTA SESIÓN EN EL PISO 10.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS.- EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. RICARDOPARÁS WELSH

DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ.

**ACTA #308-LXXI-S.0.
MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 2009.**

ASUNTOS EN CARTERA

1. OFICIO OA-056-09 SIGNADO POR EL C. M.A.E. ZEFERINO SALGADO ALMAGUER, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA SOLICITUD DE LICENCIA INDEFINIDA PRESENTADA POR LA C. LAURA VICTORIA MALDONADO GUERRA, DÉCIMA CUARTA REGIDORA.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNAN A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. PRESIDENTE DE LA JUNTA EJECUTIVA ESTATAL DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO QUE A PARTIR DEL DÍA 21 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO QUEDARÁ A CARGO COMO COORDINADORA DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA LA C. DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNAN A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**